

Puerto Chacabuco, mayo 19 de 2014.

Carta N° 67

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9
Santiago.

Estimado Sr. Pavez:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e incisos primero y segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Empresa Portuaria Chacabuco, inscripción en Registro Especial de Entidades Informantes N° 72, viene en comunicar le siguiente hecho esencial.

Mediante carta N° 154, de fecha 16 de mayo de 2014, del Sistema de Empresas SEP, recepcionada en esta empresa mediante correo electrónico de hoy 19 de Mayo, se comunicó que el Consejo Directivo del SEP, en sesión del día 07 de Mayo de 2014, acordó designar como directores de la Empresa Portuaria Chacabuco a:

- Señor Carlos Sackel Bahamondes, a quién se designa como Presidente desde el 17 de mayo del presente año y hasta el 1° de octubre de 2015 en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Luis Musalem.
- Señora Karina Acevedo Auad, desde el 17 de mayo de 2014 y hasta el 1° de octubre de 2017, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Carlos Vial Izquierdo.
- Señor Julián Goñi Melias, desde el 17 de mayo de 2014 y hasta el 1° de octubre de 2017, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Fernando Zavala Cavada.



Le saluda muy atentamente,

Enrique Runín Zúñiga
Gerente General
Empresa Portuaria Chacabuco

ERZ/jur.